ASUNTO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INSTTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. Resolución 0631 de 29 de noviembre de 2024	**FECHA:** 03/04/2025 **HORA DE INICIO:** 9:30 a.m. **HORA FINAL:** 11:30 a.m. **LUGAR:** Sala de Juntas CORPOCESAR.

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Proceso, Cargo o Dependencia**
Adriana Margarita García Arévalo	Directora General
Almes José Granados Cuello	Asesor de Dirección
María Cristina Robayo Abello	Subdirectora General Área de Planeación
Katia Pérez Holguín	Secretaria General
María Laura Ríos Maestre	Subdirectora General Área Administrativa y Financiera
Gustavo Amarís García	Jefe Oficina Control Interno
Jorge Jiménez Duran	Suplente SUNET
Obed Bayona Sánchez	Coordinador GIT para la Gestión del Recurso Forestal
Libardo Lascarro Ditta	Coordinador GIT para Ordenamiento Ambiental y Territorial
Jorge Alberto Armenta Jiménez	Coordinador GIT Gestión Riesgo Desastre y Seguridad Hídrica

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada lista y verificación de Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación de compromisos adquiridos en comité anterior.
4. Cumplimiento de metas del Plan de Acción.
5. Austeridad en el Gasto Público para la vigencia 2025.
6. Presentación Huella de Carbono Edificio Bioclimático – vigencia 2024.
7. Medición de la Gestión Institucional a través de FURAG.
8. Medición Satisfacción del Usuario
9. Propuesta ICONTEC para auditoría de Seguimiento.
10. Incentivos estudiantiles _ Bienestar Institucional.
 Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se da inicio con el llamado a lista, asistieron a la presente reunión los relacionados en el listado de asistentes de la presente acta, así como en la planilla de asistencia levantada

como evidencia de la realización de la reunión, cumpliendo con la asistencia del personal suficiente para declarar Quorum decisorio y deliberatorio.

2. Palabras de la Subdirectora General Área de Planeación.

La Subdirectora General Área de Planeación, Ingeniera María Cristina Robayo Abello, como secretaria técnica realizó la apertura del Comité Institucional de Gestión y Desempeño dando la bienvenida a los asistentes.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

La Subdirectora General Área de Planeación, Ingeniera María Cristina Robayo Abello que ejerce como Secretaria Técnica del comité, realizó lectura del acta anterior presentando a consideración la aprobación o modificación del acta a los integrantes del comité, los cuales por unanimidad procedieron a dar aprobación al acta y a presentar los compromisos adquiridos en la misma, para lo cual se estableció como seguimiento lo siguiente:

- *La Subdirección General del Área de Planeación, informará a los miembros del Comité, el estado final del Plan Interno de Austeridad en el Gasto.*

A este compromiso se rindió información respecto a:
La Ing. María Cristina manifiesta que se realizó reunión con los líderes de procesos para determinar las acciones definitivas a incluir en la matriz de austeridad en el gasto y que después de modificadas y ajustadas, se socializó a todo el personal de la Corporación en la jornada de Inducción y Reinducción.

4. Cumplimiento de metas del Plan de Acción.

La Ing. María Cristina Robayo, Subdirectora General del Área de Planeación, en cabeza del seguimiento a las metas del plan de acción, pone en manifiesto de los miembros del comité, el rezago de algunas metas, específicamente habla del Programa 3, actividad 3.1.4. Formulación del plan de manejo de microcuencas, hace referencia a que esta meta no se ajustó, quedando definida que para la vigencia 2024 se ejecutaría 1 (una unidad) correspondiente a La Pachita, lo que implicaría que para la vigencia 2025 se debería cumplir con 2 microcuencas como meta que incluiría la de 2024 que no se realizó y la correspondiente a la vigencia 2025.

A esto la Directora Adriana García Arévalo dice que en Consejo Directivo se debe solicitar el ajuste a esa meta para que la de la vigencia 2025 se pase para la vigencia 2026 (que no tiene meta establecida en esta actividad operativa) y también manifiesta que se deben hacer 2 formulaciones de plan de manejo de microcuenca en los 4 años del Plan de Acción, y que se propone eliminar la meta de la vigencia 2027.

La Ing. María Cistina comenta que las empresas con efectos de actividades antrópicas sobre los servicios ecosistémicos hídricos, consultan a CORPOCESAR respecto a que obligaciones y/o compromisos deben cumplimiento y la Entidad se encuentra buscando responsables de los daños en La Pachita; a esto interviene el Ingeniero Libardo Lascarro, Coordinador GIT Ordenamiento Territorial y ambiental, manifestando que en sus salidas a campo pasó por el canal de Calenturitas y observó que lo dragaron y hasta el momento la Corporación no tiene conocimiento respecto a quien sería responsable de eso; el Ingeniero Jorge Armenta, Coordinador GIT Gestión Riesgo Desastre y Seguridad Hídrica, dice que rindió Informe ante la Oficina Jurídica sobre los problemas de línea férrea y obras hidráulicas de YUMA, derivados de quejas por parte de la comunidades afectadas en Puente Canoa.

La Subdirectora General del Área de Planeación, mencionó además que ha recibido manifestaciones por parte de las empresas palmeras, y que desde Planeación se ha acompañado al Ingeniero Libardo Lascarro, Coordinador GIT Ordenamiento Territorial y ambiental, a reuniones con la comunidad, con el fin de determinar soluciones para la micro cuenca La Pachita que se ve afectada por diferentes proyectos.
Buscar la resolución y/o acto administrativo de microcuenca y ajustar manifestando las razones por las cuales La Pachita cambia la motivación, teniendo en cuenta la importancia ecológica por los valores naturales que encierra y basados en el recaudo de recursos de las empresas licenciadas que terminaron proyectos y que deben a la Corporación.

La Directora, Adriana García, da lineamientos al Coordinador de Ordenamiento Territorial y ambiental para que solicite y gestione ante el Ministerio de Ambiente, la financiación de recursos para intervención de la Cuenca Rio Badillo, toda vez que el Ministerio se comprometió a apoyar dicha intervención y basándonos en que el presupuesto asignado a CORPOCESAR del Sistema General de Regalías bienio 2025-2026 se redujo en un 40% con respecto al bienio 2023-2024 y el Plan de Acción se formuló bajo la premisa de que los recursos se mantendrían o incrementarían, mas no que se reducirían a tal magnitud, por dicha razón la Corporación no cuenta con los recursos para cumplir con la meta establecida.
El Ingeniero Libardo Lascarro comenta que el Ministerio certificó qué recursos estaban priorizados y no estaba incluido Badillo, entonces toca solicitar y manifestar que la Corporación prestaría el apoyo.

La Directora dice que no solo Badillo, que al Ministerio se le debe recordar que incluía otros directos al Rio Cesar.
La Directora adicionalmente manifiesta que en el cuatrienio se debe lograr un (1) POMCA y que esta meta se debe presentar ante el Consejo Directivo para ajuste en las metas establecidas en el Plan de Acción.

Por otra parte, la Ingeniera María Cristina, Subdirectora General del Área de Planeación, manifiesta que el Ingeniero Jorge Armenta está finalizando los estudios técnicos para PIRMA (Actividad 3.1.6. del Plan de Acción), que es importante tener en cuenta que en el tema de Regalías no se puede comprometer todo el pago por esta vigencia y que se refinancie también para el 2026.
El Ingeniero Armenta por su parte dice que, en el tema de acuíferos, el retraso es por PMA y que es importante darles continuidad a las acciones, teniendo en cuenta que hay convocatorias en las que la Corporación recibiría insumos, beneficios e información levantada.
La Ingeniera María Cristina, ofrece desde la Subdirección de Planeación, el apoyo al Ingeniero Armenta para esas participaciones toda vez que todo eso apunta al cumplimiento de metas del Plan de Acción.

Continua la Ingeniera María Cristina diciendo que se citó al Comité al Técnico Obed Bayona, Coordinador GIT para la Gestión del Recurso Forestal, toda vez que el tema forestal debe involucrarse en la Gobernanza Ambiental, que el departamento se está volviendo foco de tráfico de madera; el señor Obed Bayona, dice que en la vigencia anterior (2024) hubo limitantes de seguimientos, logística y personal; que para este año 2025, se delegó equipo para hacer seguimiento a establecimientos de uso de madera; Obed manifiesta la preocupación que trajo de comisión llevada a cabo en Bogotá, donde se dice que el gobierno establece que se debe reportar las acciones jurídicas que se hacen en cuanto a deforestación y que él no cuenta con personal que se encargue de dicho tema, y que otro limitante es la inexistencia de vehículo para los seguimientos a deforestación y gobernanza forestal.
A esto, la Directora dice que si bien es cierto se dañó el carro, se iba a rotar, la Subdirectora General del Área Administrativa y Financiera, Dra. María Laura Ríos, manifiesta que el carro azul simplemente tiene que hacérsele mantenimiento de lavado de tanque de gasolina y que dicho carro se puede vincular a las actividades.
La Ingeniera María Cristina, Subdirectora de Planeación, le dice a Obed, que independientemente de todo, la Coordinación para la Gestión del Recurso Forestal debe tomar las acciones pertinentes para cumplir con las metas, a lo que Obed dice que cuando se han realizado las visitas nunca encuentran a los dueños de los predios, a esto la

Directora interviene manifestando que se deben tomar coordenadas y solicitar al IGAC para que se identifique a los dueños de los predios infractores.
Obed Bayona, concluye aportando que también se puede direccionar como gobernanza el tema de cobro por tasa forestal, a lo que la Ingeniera María Cristina responde que se debe cobrar y hacer seguimiento, ya que la Corporación debe mejorar el tema de recaudo por tasas.
Obed manifiesta que requiere personal de apoyo para liquidar, María Laura Ríos, Subdirectora Administrativa y Financiera le manifiesta a la Directora que se debe reforzar la facturación.

5. Austeridad en el Gasto Público para la vigencia 2025.

Desde la Subdirección General del Área de Planeación, la profesional de apoyo a la gestión para la mejora continua del SIG-C, presenta a los miembros del Comité la matriz de actividades definitiva establecidas como Plan Interno de Austeridad en el Gasto 2025, luego de reuniones y ajustes propuestos por los líderes de procesos y la Alta Dirección, en el que se tuvieron en cuenta las políticas relacionadas con Ahorro y Uso Eficiente de Agua, Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Ahorro y uso eficiente de Papel, y Reconocimiento de Viáticos. Los miembros del comité aprueban el Plan de Austeridad en el Gasto 2025.

6. Presentación Huella de Carbono Edificio Bioclimático – vigencia 2024

Se aplaza la presentación del tema por indisposición del profesional universitario encargado y se proyecta su presentación en la siguiente reunión de comité.

7. Medición de la Gestión Institucional a través de FURAG

Toma la palabra el Dr. Gustavo Amarís García, Jefe de la Oficina de Control Interno, manifestando que se estableció la Circular Externa 100-003-2025 Lineamientos para el registro de la información a través del Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión FURAG- Vigencia 2024, recordándole a los presentes que como líderes de procesos, tienen la responsabilidad del diligenciamiento y que el objetivo de la MDI es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI; el Jefe de la Oficina de Control Interno, además muestra a los miembros del comité y asistentes, los avances (al

día de la reunión del Comité) en el diligenciamiento del FURAG: en resumidas cuentas, de 279 preguntas, se han resuelto 187 que corresponde a un 67% del Formulario.
Concluye, además, haciendo énfasis en que la Corporación viene de una buena calificación y que debemos mantenerla y/o mejorarla.

8. Medición Satisfacción del Usuario

Interviene la Dra. Katia Pérez Holguín, Secretaria General de la Corporación, y teniendo en cuenta que la medición de la satisfacción del cliente es crucial para el éxito de la entidad, ya que ayuda a identificar áreas de mejora y a comprender cómo los usuarios perciben la experiencia ofrecida, la Secretaria General manifiesta que este proceso implica recopilar y analizar datos sobre la opinión de los usuarios, con el objetivo de adaptar los servicios para satisfacer sus necesidades y superar sus expectativas, continua dándole la palabra a la Profesional de la Oficina de Prensa, Carmen Fuentes, quien manifiesta que se estableció el Formato de Encuesta y un Código QR y que se difundió a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental, con el fin de que se pusiera en uso en las visitas de seguimiento y actividades en campo pero no había sido posible el suministro de la información para el Informe de Satisfacción de Usuarios para la vigencia 2024; la Ingeniera Mónica González, Subdirectora del Área de Gestión Ambiental, no se encontraba entre los asistentes al Comité, pero fue contactada vía telefónica para consultarle al respecto, y esta manifestó que el formato no había sido socializado con ella ni con sus coordinaciones.
La Directora solicitó a la Secretaria General ponerse al frente del tema, con el fin de llevar a cabo la recopilación precisa de la información para la elaboración de dicho informe.

9. Propuesta ICONTEC para auditoría de Seguimiento

Toma la palabra la Subdirectora General del Área de Planeación, Ingeniera María Cristina Robayo, recordando a los miembros del comité y asistentes, que en el año 2018 la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, recibió la certificación ISO 9001:2015, otorgada por ICONTEC e IQNet; estos reconocimientos han sido importantes para trabajar con el apoyo de todos los funcionarios y contratistas de la Corporación en la Calidad Institucional, dando importantes pasos, que cada día nos acercan a la excelencia.
Informa que ya se encuentra en trámite contractual con ICONTEC el ente certificador para la realización de la auditoría de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
Dio la palabra a la Ingeniera Hanne Sánchez, profesional de apoyo a la mejora continua del SIG-C, quien les informó al comité que el día establecido por el ICONTEC para la realización de la auditoría de seguimiento es el 06 de junio de la presente vigencia, y con motivo de

esta actividad deberán estar atentos a las recomendaciones que desde la Subdirección General del Área de Planeación y la Oficina de Control Interno se realizarán respecto a agenda (Programación ICONTEC), recibimiento al equipo auditor y asistencia a la auditoría en cada una de las dependencias de la Corporación. Además, teniendo en cuenta la gran responsabilidad de cada uno de los líderes de procesos y sus coordinaciones y/o dependencias y personal de apoyo, se les informó que deben realizar las revisiones necesarias a los compromisos que dan cumplimiento a las actividades que permiten llevar la normal ejecución de la Auditoría Externa de ICONTEC; de igual manera, la instrucción puntual desde la Dirección, es estar presentes en todas y cada una de las jornadas que serán comunicadas una vez recibamos la Programación de la Auditoría por parte del Ente Certificador; por lo anterior se recomienda no programar actividades diferentes a la auditoría en esta fecha.

10. Incentivos estudiantiles _ Bienestar Institucional.

Durante la reunión se presentaron los aspirantes a Estímulos Educativos.
La Subdirectora General del Área de Planeación, presentó ante el Comité la solicitud de seis (6) aspirantes.

ITEM	Nombre	Cédula	Valor matricula/Derecho de grado	Porcentajes						Total %	Total Auxilio
				Nivel	%	Tiempo de servicio	%	Nota Promedio	%		
1	Obed Bayona Sánchez	91541984	$ 7,181,000.00	Técnico	25	Más de 1 año, menos de 3 años	25	N/A	N/A	50	$ 3,590,500
2	Jeison Antonio Mejía Gutiérrez	84453457	$ 4,560,800.00	Asistencial	35	Más de 3 años, menos de 5 años	30	De 4.0 a 4.4	15	80	$ 3,648,640
3	Almes José Granados Cuello	7570459	$ 5,787,000.00	Asesor	20	Más de 5 años	35	De 4.5 y más	20	75	$ 4,340,250
4	Luis Eduardo Gutiérrez Contreras	1065596477	$ 1,947,600.00	Asistencial	35	Más de 5 ños	35	N/A	N/A	70	$ 1,363,320
5	Gustavo Amarís García	77026528	$ 1,935,200.00	Profesional	20	Más de 5 años	35	De 4.5 y más	20	75	$ 1,451,400
6	Katia Lorena Pérez Holguín	1065574297	$ 4,916,000.00	Profesional	20	Más de 1 año, menos de 3 años	25	De 4.5 y más	20	65	$ 3,195,400
Total Matriculas			$ 26,327,600.00			Total Auxilios Educativos					$17.589.510

Se les realizó el análisis y evaluación de las solicitudes de estímulos por valor de $17.589.510, se evidencia que existe el recurso, se determinó que los aspirantes cumplieron con los requisitos (promedios, tiempo, etc.) y se aprobó con la siguiente votación:

Funcionario	Votos
Obed Bayona Sánchez	6
Jeison Antonio Mejía Gutiérrez	6
Almes José Granados Cuello	5
Luis Eduardo Gutiérrez Contreras	6
Gustavo Amarís García	6
Katia Lorena Pérez Holguín	5

PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Ingeniero Jorge Armenta, manifiesta la necesidad de las acciones por parte de la Oficina Jurídica para atender las seccionales; la Directora General, le da lineamientos a la Profesional de Apoyo a la Gestión Hannys Duque, que se encontraba como asistente y en representación de la Oficina Jurídica, que cuadrara reunión con la Dra. Brenda Cruz, Jefe de la Oficina Jurídica, para armar un plan de choque y solucionar los casos de las seccionales con madera incautada.

- Interviene la Profesional de Apoyo a la Gestión de la SGAP- SIG-C, y presenta la matriz de Planificación de la Calidad, para aprobación por parte del Comité, en el que se presenta el plan de actividades de calidad para la vigencia 2025. Los miembros del Comité dan aprobación al mismo.

- El Dr. Gustavo Amarís García, Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta el tema de Auditorías Internas, que es insumo solicitado en auditorías de certificación y seguimiento de ICONTEC, dice que desde la oficina de control interno se enviaron los formatos de plan de mejoramiento a quienes obtuvieron no conformidades y que algunos procesos no han atendido la solicitud de acciones de mejora.

COMPROMISOS:

- Desde la Coordinación de Ordenamiento Territorial y Ambiental se solicite y gestione ante el Ministerio de Ambiente, la financiación de recursos para intervención de la Cuenca Rio Badillo, teniendo en cuenta el compromiso que hizo el ministerio en cuanto a este tema y que la Corporación no cuenta con los recursos para desarrollar la actividad.

- Desde la Coordinación para la Gestión del Recurso Forestal, se debe enfocar el tema de gobernanza en las actividades de la Coordinación.

- La Oficina Jurídica debe armar un plan de choque y solucionar los casos de las seccionales con madera incautada.

No siendo otro los temas tratados, se da por terminada la reunión.

Se anexa a la presente lista de asistencia a la reunión.

Adriana Margarita García Arévalo
Directora General

María Cristina Robayo Abello
Sub. General Área de Planeación

María Laura Ríos Maestre
Sub. Gral. Área Adm. y Financiera

Katia Pérez Holguín
Secretaria General

Almes José Granados Cuello
Asesor de Dirección

Gustavo Amarís García
Jefe Oficina Control Interno

Jorge Jiménez Durán
Suplente SUNET

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Ing. Hanne Sánchez M. / Profesional de Apoyo SGAP – SIG-C	
Revisó	Ing. María Cristina Robayo Abello/ Subdirectora General Área de Planeación	
Aprobó	Ing. María Cristina Robayo Abello / subdirectora General Área de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		